

Asistentes:

Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
Consejero	Sr. Dies Llovera
Consejero	Sr. Castejón Magaña
Consejera	Sra. Lucio Carrasco
Consejera	Sra. Romera Gutiérrez
Secretario General.....	Sr. Martín González

Convocatoria: 27 de marzo de 2024

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

ORDEN DEL DÍA

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1696 del Pleno del Consejo de 18 de marzo de 2024

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Propuesta de dictamen técnico sobre la solicitud de traslado de residuos radiactivos. Directiva 2006/117/EURATOM - Nº Registro UAFBUEU-0300724
2. Plan de Formación del CSN. Año 2024
3. Propuesta de resolución del Consejo de Seguridad Nuclear para el establecimiento de coeficientes de dosis efectiva por exposición interna
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 4.1. Propuesta de adenda de modificación y prórroga al período 2024-2027 al convenio entre el CSN y el CIEMAT sobre un programa de vigilancia radiológica
 - 4.2. Memorando de Entendimiento entre el CSN y la Inspección Federal Suiza de Seguridad Nuclear

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas
6. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Incidencias en instalaciones
8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
10. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 10.1. Secretario General
 - 10.1.1. Memoria del Plan de Formación 2023
 - 10.1.2. Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al cuarto trimestre del año 2023
 - 10.1.3. Resolución de libres designaciones para provisión de puestos de trabajo
 - 10.1.4. Acta del Pleno del Consejo N° 1695, de fecha 6 de marzo de 2024
11. Comisiones del Consejo y Comités
12. Cumplimiento de encargos del Consejo
13. Informe sobre delegaciones del Consejo
14. Informe de los directores técnicos
15. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

- I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1696 del Pleno del Consejo de 18 de marzo de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1696 correspondiente a la reunión celebrada el día 18 de marzo 2024.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **Propuesta de dictamen técnico sobre la solicitud de traslado de residuos radiactivos. Directiva 2006/117/EURATOM - N° Registro UAFBBEU-0300724**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/II/ATMR/ATR-8/ORG-0029/24) relativa a la solicitud para el traslado de los residuos radiactivos resultantes de las operaciones de reacondicionamiento del motor de una bomba del circuito primario de CN Ascó.

Con fecha 20 de febrero de 2024, procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), petición de informe preceptivo sobre la solicitud presentada por Westinghouse Electric Belgium SA.

Dicha solicitud se presenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 243/2009, de 27 de febrero, por el que se regula la vigilancia y control de traslados de residuos radioactivos y combustible nuclear gastado entre Estados miembros o procedentes o con destino al exterior de la Comunidad.

La DSN propone informar favorablemente la solicitud para el traslado de los residuos radiactivos con condiciones.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. **Plan de Formación del CSN. Año 2024**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Plan de Formación del Consejo de Seguridad Nuclear para el año 2024.

El texto inicial del proyecto de Plan de Formación del Consejo de Seguridad Nuclear para 2024 ha sido elaborado partiendo de las propuestas formativas de las distintas unidades organizativas y de las aportaciones de los sindicatos con representación en el CSN, y fue informado favorablemente por la Comisión Paritaria de Formación en su reunión del día 24 de febrero de 2024.

El Plan prevé la impartición de 291 cursos, con un total de 75.787 horas lectivas y 5.932 asistencias, y un presupuesto máximo de 609.780 euros.

El pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** la aprobación del Plan de Formación del Consejo de Seguridad Nuclear para el año 2024 en los términos presentados con la sugerencia de reflexionar sobre la ejecución de los procesos formativos.

SEGUIMIENTO: NO

3. Propuesta de resolución del Consejo de Seguridad Nuclear para establecimiento de coeficientes de dosis efectiva por exposición interna

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se establecen los coeficientes de dosis efectiva por exposición interna.

Tal como se dispone en el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, publicado en el BOE 305 de fecha 21 de diciembre de 2022, el CSN establecerá y actualizará los coeficientes de dosis efectiva por exposición interna teniendo en cuenta los coeficientes de dosis internas establecidos por la Comisión Internacional de Protección Radiológica (CIPR).

De acuerdo con el análisis de la DPR, deben ser utilizados en el cálculo de dosis comprometida efectiva y dosis comprometida equivalente debida a exposición interna por inhalación o ingestión de los trabajadores expuestos ocupacionalmente, los coeficientes de dosis efectiva por exposición interna contenidos en el conjunto de publicaciones de la CIPR denominadas OIR (Incorporación ocupacional de radionúcleidos) que comprenden las publicaciones 130, 134, 137, 141, 151. Se establecen además criterios específicos sobre el uso de los coeficientes de dosis efectiva por exposición interna debida al radón recomendados por la CIPR en la Publicación 137 Parte 3 (2017).

El pleno ha analizado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** su aprobación en los términos propuestos, así como la publicación en la página web institucional del CSN de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear por la que se establecen los coeficientes de dosis efectiva por exposición interna debida a exposiciones ocupacionales, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

4.1. Propuesta de adenda de modificación y prórroga al período 2024-2027 al convenio entre el CSN y el CIEMAT sobre un programa de vigilancia radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PRC/24/1449.1) para la firma de adendas de modificación y prórroga al periodo correspondiente a los años 2024-2027 al convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y el Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (CIEMAT) sobre un programa de vigilancia radiológica.

La aportación económica del CSN asciende a 294.657,80 € para los cuatro años de prórroga del convenio, que afecta a los ejercicios presupuestarios de 2024, 2025, 2026 y 2027.

La DPR propone la firma de la adenda puesto que hasta ahora los convenios se han desarrollado satisfactoriamente y sus resultados han sido muy positivos para las partes.

El Pleno ha estudiado la propuesta realizada por la DPR y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos con la abstención del consejero Sr. Castejón Magaña, en virtud del Artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

SEGUIMIENTO: NO

4.2. Memorando de Entendimiento entre el CSN y la Inspección Federal Suiza de Seguridad Nuclear

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta relativa al Memorando de Entendimiento (MoU) entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Inspección Federal Suiza de Seguridad Nuclear (ENSI).

El memorando tiene por objeto el intercambio de información entre ambas organizaciones en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, basándose en las relaciones entre ambos países y en la búsqueda de un mayor fortalecimiento y desarrollo de sus relaciones bilaterales, así como en la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear y actividades relacionadas.

Dicho instrumento se suscribe con carácter indefinido y no tiene impacto presupuestario para el CSN.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada.

10. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

10.1. Secretario General

10.1.1. Memoria del Plan de Formación 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

10.1.2. Informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al cuarto trimestre del año 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

10.1.3. Resolución de libres designaciones para provisión de puestos de trabajo

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

El análisis de los expedientes de los candidatos y candidatas presentados para los puestos ha sido realizado por las unidades organizativas competentes. Dicho análisis queda recogido en los informes realizados al respecto, que se encuentran incorporados en los expedientes administrativos correspondientes.

Los criterios tenidos en cuenta para cada una de las propuestas de adjudicación se han adaptado a las necesidades de idoneidad, competencia y conocimientos necesarios en el desempeño de las funciones propias de los puestos de trabajo convocados.

10.1.4. Acta del Pleno del Consejo N° 1695 del Pleno del Consejo de 6 de marzo de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

11. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

12. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

13. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
 - Resolución de 13/03/2024: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3378.
 - Resolución de 13/03/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3107.
 - Resolución de 13/03/2024: Informe favorable a la codificación de la instalación radiactiva IRA-2801.
 - Resolución de 13/03/2024: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3543.
 - Resolución de 13/03/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3442.
 - Resolución de 13/03/2024: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2609.
 - Resolución de 22/03/2024: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2877.
 - Resolución de 22/03/2024: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2838.
- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 12/03/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2385.
 - Resolución de 12/03/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2954.
 - Resolución de 12/03/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0418.
 - Resolución de 23/03/2024: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-379.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):**
 - Resolución de 21/03/2024: Informe Favorable a solicitud de Metales Pallardó, S.L.
 - Resolución de 12/03/2024: Informe Favorable a solicitud de IRA - 1276.

- Resolución de 19/03/2024: Informe Favorable a solicitud de Lezama Demoliciones, S.L.U.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 14/03/2024: Concesión de una licencia de supervisora de la instalación nuclear de El Cabril.
 - Resolución de 13/03/2024: Concesión de una licencia de supervisor de la instalación nuclear CN Ascó.
 - Resolución de 14/03/2024: Prórroga de licencias de supervisor (38) y operador (67) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 14/03/2024: Concesión de licencias de supervisor (24) y operador (118) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 20/03/2024: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (70) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 21/03/2024: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (45) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 21/03/2024: Prórroga de licencias de supervisor (8) y operador (12) de instalaciones radiactivas.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00):**
 - Resolución de 19/03/2024: Apercibimiento a RX/V-2596.
 - Resolución de 19/03/2024: Apercibimiento a RX/CS-0379.
 - Resolución de 19/03/2024: Apercibimiento a IRA-1262.
 - Resolución de 19/03/2024: Apercibimiento a IRA-3516.
- **DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)**
 - Resolución de 18/03/2024: Notificación a IRA - 2483.

14. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

15. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1697 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:51 horas del día 3 de abril de dos mil veinticuatro.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

Vº Bº
*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*